

Martes, 4 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Concesión de la Medalla de la Ciudad de Cáceres al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con motivo del CCXXXV Aniversario de la creación de la Real Audiencia de Extremadura en 1790.

Concesión de la Medalla de la Ciudad de Cáceres al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con motivo del CCXXXV Aniversario de la creación de la Real Audiencia de Extremadura en 1790.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2025, adoptó el siguiente ACUERDO:

“PRIMERO.- Conceder la Medalla de la Ciudad de Cáceres al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con motivo del CCXXXV Aniversario de la creación de la Real Audiencia de Extremadura en 1790.

SEGUNDO.- Publicar la concesión de la Medalla de la Ciudad en el Boletín Oficial de la Provincia y comunicar a los/as interesados/as, citándolos/as para el acto de concesión que convoque este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

TERCERO.- Inscribir el título concedido en el Libro de Honores y Distinciones de la Ciudad de Cáceres.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de honores y distinciones de la Ciudad de Cáceres (B.O.P. de Cáceres n.º 221, de 16 de noviembre de 2018).

Cáceres, 23 de octubre de 2025

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

